

0000002



1 No. /2.002** CAMBIO DE
2 DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA
3 TEAR S.A. POR LA DE OPERADORA
4 INTERNACIONAL HOTELERA S.A.
5 OPERINTER Y REFORMA DEL
6 ESTATUTO SOCIAL.....
7 CUANTÍA: INDETERMINADA.....

8 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del
9 mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy once
10 de Noviembre del año dos mil dos, ante mí,
11 Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, Abogado y
12 Notario Público Décimo Sexto Titular de éste
13 cantón, comparece el señor Víctor Florencio
14 Naula Méndez, ecuatoriano, mayor de edad, de
15 profesión economista, de estado civil casado, en
16 su calidad de Gerente General de la Compañía
17 **TEAR S.A.**, conforme consta en el nombramiento
18 que se adjunta como documento habilitante. El
19 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad,
20 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz
21 para obligarse y contratar a quien de conocerlo
22 doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de
23 esta Escritura Pública a la que procede con
24 amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
25 presenta la minuta que es del tenor siguiente:
26 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el Registro
27 de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual
28 conste el Cambio de Denominación de la

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

R. Naula Méndez



DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

1 Compañía TEAR S.A. por la de **OPERADORA**
2 **INTERNACIONAL HOTELERA S.A. OPERINTER** y
3 Reforma del Estatuto Social de la Compañía, la
4 misma que se otorga al tenor de las siguientes
5 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE:**
6 Comparece al otorgamiento y suscripción de la
7 presente Escritura Pública el señor Economista
8 Víctor Florencio Naula Méndez, por los derechos
9 que representa de la Compañía TEAR S.A., en su
10 calidad de Gerente General, tal como lo acredita
11 con la copia de su nombramiento debidamente
12 inscrito en el Registro Mercantil del Cantón
13 Guayaquil, que se acompaña como documento
14 habilitante, así como el Acta de Junta General
15 Extraordinaria de Accionistas, celebrada el once
16 de Noviembre del dos mil dos, en la que se
17 autoriza el otorgamiento de la siguiente Escritura
18 Pública.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
19 **ANTECEDENTES: A.-)** Por Escritura Pública
20 otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón
21 Guayaquil, Doctor Piero G. Aycart Vincenzini, de
22 fecha diez de Julio del dos mil dos e inscrita en
23 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de
24 fecha diez de Octubre del dos mil dos, se
25 constituyó la Compañía TEAR S.A. con domicilio
26 en la ciudad de Guayaquil y con un capital social
27 de ochocientos dólares de los Estados Unidos de
28 América.- **B.-)** La Junta General Extraordinaria de

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

1 Accionistas, celebrada el día once de Noviembre
2 del dos mil dos, por unanimidad de votos del total
3 del capital pagado y que fue el concurrente a
4 dicha reunión resolvió: **UNO.-** Cambiar la
5 denominación actual de la Compañía por la de
6 **OPERADORA INTERNACIONAL HOTELERA S.A.**
7 **OPERINTER** y consecuentemente reformar la
8 cláusula Segunda de los Estatutos Sociales de la
9 Compañía, que constan en la Escritura Pública de
10 Constitución de la compañía TEAR S.A..- **DOS.-**
11 Autorizar al Gerente General para que
12 comparezca al otorgamiento de la presente
13 Escritura Pública; y, a la Abogada María Leonor
14 Ycaza para que realice todas las diligencias
15 necesarias para su perfeccionamiento, todo lo
16 cual consta en la copia certificada del Acta de
17 Junta General Extraordinaria de Accionistas que
18 se anexa como documento habilitante.-
19 **CLÁUSULA TERCERA: CAMBIO DE**
20 **DENOMINACIÓN:** Con los antecedentes expuestos
21 el señor Economista Víctor Naula Méndez, por los
22 derechos que representa de la compañía **TEAR**
23 **S.A.**, en su calidad de Gerente General,
24 debidamente autorizado por la Junta General
25 Extraordinaria de Accionista de la Compañía,
26 celebrada el once de Noviembre del dos mil dos,
27 cuya copia certificada del acta queda incorporada
28 como documento habilitante, expresamente

0000003

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Dr. Ycaza



DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

1 declara: **UNO.-** Que cambia la Denominación
2 actual de la Compañía por la **OPERADORA**
3 **INTERNACIONAL HOTELERA S.A. OPERINTER;**
4 y, **DOS.-** Que queda reformado la Cláusula
5 Segunda de los Estatutos Sociales de la
6 Compañía, que constan en la Escritura Pública de
7 Constitución según los términos, que constan en
8 la copia certificada del Acta de Junta General
9 que se agrega como habilitante.- **CLÁUSULA**
10 **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
11 acompañan como documentos habilitantes a esta
12 Escritura Pública: **Uno.-** Copia original
13 certificada del Acta de Junta General
14 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
15 TEAR S.A. celebrada el once de Noviembre del
16 dos mil dos.- **Dos.-** Copia del nombramiento del
17 representante legal de la compañía.- Agregue
18 usted, señor Notario, las demás formalidades de
19 estilo para la perfecta validez de este
20 instrumento público.- Firmado) Abogada María
21 Leonor Ycaza, Registro número siete mil
22 ochocientos cuarenta y uno, del Colegio de
23 Abogados del Guayas.- **Hasta aquí la Minuta.-** Es
24 copia en consecuencia el compareciente se
25 ratifica en el contenido de la minuta inserta la
26 misma que de conformidad con la Ley se eleva a
27 Escritura Pública.- Leída esta escritura de
28 principio a fin por mí el Notario en alta voz a el



TEAR S.A.

Guayaquil, 16 OCT. 2002

Sr.
Víctor Florencio Naula Méndez
Ciudad.

0000004

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TEAR S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini el 10 de Julio del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 OCT. 2002

V. Naula
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
Cantón Guayaquil

Atentamente

Francisco Pincay Soledispa
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA TEAR S.A. según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 16 OCT. 2002

SR. VÍCTOR FLORENCIO NAULA MÉNDEZ
C. C. # 090678877-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Dr. Naula

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TEAR S.A.**, a favor de **VICTOR FLORENCIO NAULA MENDEZ**, de fojas **134.793 a 134.795**, Registro Mercantil número **20.533**, Repertorio número **31.714**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, veintitrés de Octubre del dos mil dos.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
por pagado por este trabajo
\$ M,41.-

Orden: 33233
Legal: Raúl Alcívar
Amanuense-Cómputo: Fabiola Castillo
Depurador: Alexandra Coronel
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEAR S.A., CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2.002.-

En Guayaquil, a los once días del mes de Noviembre del dos mil dos, a las doce horas, en el local social de la Compañía situado en el 4to. Piso del Centro Comercial Mall del Sol sito en las calles Joaquín J. Orrantia y Av. Constitución de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TEAR S.A.. Preside la sesión el Presidente Titular, el señor Pedro Iván Serrano Wagner, y actúa como Secretario de la sesión el señor Economista Víctor Florencio Naula Méndez, en su calidad de Gerente General.

Antes de instalarse la sesión, se hace por secretaría el alistamiento de los concurrentes, comprobándose que asisten a la sesión los siguientes accionistas: La Compañía **OLANSUR S.A.** representada por el señor César Mesa Maldonado en su calidad de Gerente General, como propietaria de cuatrocientas ocho (408) acciones, pagadas en un veinticinco por ciento; y, la Compañía **HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A.** representada por el señor Pedro Iván Serrano Wagner en su calidad de Gerente General, como propietaria de trescientas noventa y dos (392) acciones, pagadas en un veinticinco por ciento. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

Por secretaría se determina que se ha elaborado la lista de los asistentes y que certifica lo siguiente:

1.- Que las Accionistas asistentes antes indicadas, como queda detallado, representan la totalidad del capital social suscrito el cual asciende a Ochocientos dólares, la cual aceptan y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 235 de la Ley de Compañías la Ley de Compañías vigente.



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto

Dr. Naula Méndez

0000005

2.- Que las Accionistas concurrentes a la sesión constan en calidad de Accionistas en el Libro de Accionistas y Acciones de la Compañía con el número de Acciones que se detallan en esta misma acta.

3.- Que se ha recibido los respectivos nombramientos a favor del representante legal.

4.- Que la Accionista de la compañía acepta conocer y resolver por unanimidad en Junta General Extraordinaria de Accionistas sobre lo siguiente: **PUNTO ÚNICO: "Conocer y Resolver sobre el Cambio de Denominación de la Compañía TEAR S.A. por la de OPERADORA INTERNACIONAL HOTELERA S.A. OPERINTER y Reforma del Estatuto Social de la Compañía":**

El Presidente de la sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión la Junta General, para tratar el Punto del Orden del Día que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el único punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía, tomando la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que en razón de las actividades que ha emprendido la compañía, es conveniente proceder al Cambio de la Denominación actual **TEAR S.A.**, por la de **OPERADORA INTERNACIONAL HOTELERA S.A. OPERINTER** denominación que para el efecto ha sido debidamente consultada a la Superintendencia de Compañías por la Abogada María Leonor Ycaza, y se encuentra aprobada y reservada, por lo que solicita a la Junta General que resuelva sobre el particular, manifestando que en consecuencia se debe reformar el Artículo Primero de los Estatutos Sociales que constan de la Cláusula Segunda de la Escritura Pública de Constitución, en los siguientes términos: **"SEGUNDA.- DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y NACIONALIDAD.-** La compañía que se constituye por el presente contrato se denominará

OPERADORA INTERNACIONAL HOTELERA S.A. OPERINTER, su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio es la ciudad de Guayaquil. La sociedad podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior.”

Por lo tanto se autoriza al Gerente General para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública de Cambio de Denominación de la compañía **TEAR S.A.** por la de **OPERADORA INTERNACIONAL HOTELERA S.A. OPERINTER**; y, a la Abogada María Leonor Ycaza para que realice las diligencias que sean necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario a fin de obtener el cumplimiento de las resoluciones aprobadas y adoptadas en la presente Junta General Accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva. Siendo las doce horas con cincuenta minutos (12h50), se reinstala la junta, procediendo a dar lectura del acta la cual es conocida y aprobada por unanimidad de votos, y sin observancia, firmando para constancia la accionista conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica con lo que se levanta la sesión siendo las trece horas (13h00).- f.-) **Pedro Iván Serrano Wagner**, Presidente de la Junta; f.-) **Ec. Víctor F. Naula Méndez**, Gerente General – Secretario; f.-) p. **OLANSUR S.A.**, **César Mesa Maldonado**, Gerente General; f.-) p. **HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A.**, **Pedro Iván Serrano Wagner**, Gerente General.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil 11 de Noviembre del 2.002.



Ec. Víctor Naula Méndez
Gerente General – Secretario



Dr. Naula Méndez
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
de Guayaquil

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del Cantón
Guayaquil

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

1 compareciente, éste la aprueba en todas sus
2 partes firmando en unidad de acto conmigo el
3 Notario de todo lo cual Doy fe.-

4 p. TEAR S.A.

5 RUC No. 0992270713001

6 

7
8 EC. VÍCTOR FLORENCIO NAULA MÉNDEZ

9 GERENTE GENERAL

10 C.C. No. 090678877-3

11 C.V. No. 103-0053

12
13
14 *Rodolfo Pérez Pimentel*

15 DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

16 NOTARIO XVI * GUAYAQUIL

17
18
19 SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO
20 TESTIMONIO, QUE FIRMO, RUBRICO, Y SELLO, EN LA CIUDAD DE
21 GUAYAQUIL, EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-
22 LO CERTIFICA.-

23 *Rodolfo Pérez Pimentel*

24
25 *Dr. Rodolfo Pérez Pimentel*
26 Notario Público Décimo Sexto
27 del Cantón Guayaquil



0000007

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

R. Pérez P.

RAZÓN: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 03-G-IJ-0001267 dictada por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, (E), Abogado Víctor Anchundia Places, de fecha 19 de Febrero del 2.003, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha Resolución al margen de la Matriz de Cambio de Denominación de la Compañía TEAR S.A. por la de OPERADORA INTERNACIONAL HOTELERA S.A. OPERINTER Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, celebrada el 11 de Noviembre del 2.002.- LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-

Guayaquil, 21 de Abril de 2003.-

Rodolfo Pérez Pimentel

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



Dr.
PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL-ECUADOR

RAZÓN: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TEAR S.A.** celebrada ante mi, el diez de julio del dos mil dos, he tomado nota de su **CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA TEAR S.A. POR LA DE OPERADORA INTERNACIONAL HOTELERA S.A. OPERINTER Y REFORMA DE ESTATUTO** celebrada ante el **Notario Decimo Sexto** del canton **Guayaquil** el once de noviembre del dos mil dos, he tomado nota de su aprobación, mediante Resolución numero **03-G-IJ 0001267** del Intendente Jurídico de compañías de la Intendencia de compañías de **Guayaquil (E)**, suscrita el diecinueve de febrero del dos mil tres. **Guayaquil, veinticuatro de abril del dos mil tres.**

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

0000009

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 03-G-13-0001267, dictada por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), el 19 de Febrero del 2.003, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Denominación de la compañía **TEAR S.A.** por la de **OPERADORA INTERNACIONAL HOTELERA S.A. OPERINTER**, y Reforma del Estatuto; de fojas 73.050 a 73.063, número 10.826 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 16.337 del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción, respectiva.- Guayaquil, dieciocho de Junio del dos mil tres.-

Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
 REGISTRO MERCANTIL
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 ENCARGADA



ORDEN: 55680
 LEAL: MONICA ALCIVAR
 AMANUENSE-COMPUTO: SARA CARRIEL
 DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
 ANOTACION- RAZON: LAURA ULLOA
 REVISADO POR: *[Signature]*